



Impugnarán reforma electoral paritaria ante la SCJN y Tribunal Electoral

Diputados federales de Morena anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma electoral en materia de paridad de género aprobada por el Congreso de Jalisco la semana anterior. El legislador federal morenista por Jalisco, Hamlet García Almaguer, explicó que el proceso lleva la impugnación, en primera instancia, ante la Suprema Corte y posteriormente, acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://www.informador.mx/jalisco/SCJN-Impugnarán-reforma-electoral-paritaria-ante-la-Suprema-Corte-y-Tribunal-Electoral-20230710-0080.html>